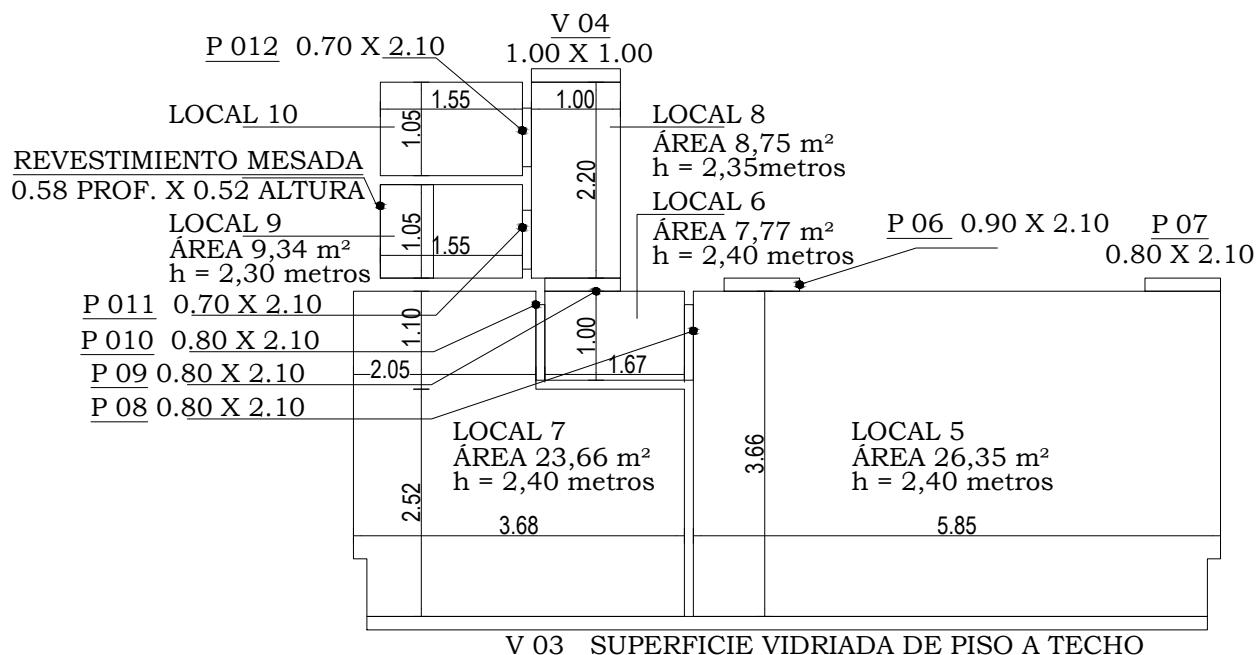




CÁLCULO DE SUPERFICIES TOTALES:

- Paredes interiores: 134,40 m².

NOTA = CÁLCULO DE SUPERFICIES:

- Paredes interiores: Suma de las superficies verticales de cada local (perímetro por altura total), deduciendo los vanos de aberturas y revestimientos específicos según las siguientes consideraciones por sector:
 - Vanos de Puertas: En los planos de referencia se encuentra marcada esquemáticamente la presencia de todas las puertas junto con sus dimensiones correspondientes, superficies que no deberán computarse para el cálculo de pintura.
 - Locales N.º 5 y N.º 7: Poseen frente vidriado de piso a techo, por lo cual dicha superficie no computa para el cálculo de paredes interiores.
 - Locales N.º 4 y N.º 10 (Baños): Se encuentran totalmente revestidos, por lo cual no computan para el cálculo de pintura en paredes interiores.
 - Locales N.º 3 y N.º 9 (Offices): Se deberá deducir de la superficie de pintura el sector correspondiente al revestimiento sobre mesada, el cual presenta un desarrollo horizontal de 0,58 m de profundidad y una alzada vertical de 0,55 m de altura.
 - Locales N.º 2 y N.º 8: Presentan aberturas tipo ventana cuyo vano se ubica desde los 1,10 m respecto al nivel de piso terminado (N.P.T.) hasta la altura del dintel de puertas fijado en 2,10 m. Dicha superficie de vano deberá deducirse del cálculo.
 - Local N.º 1: Presenta en todo su ancho un ventanal corrido orientado al contrafrente, cuyo vano se extiende desde la altura de antepecho a 1,00 m del nivel de piso terminado (N.P.T.) hasta el dintel de las carpinterías ubicado a 2,10 m. Dicha superficie de vano deberá deducirse del cálculo.
- Toda superficie resultante de estos cálculos se expresará formalmente en metros cuadrados (m²).

Digitally signed by
MELLIBOVSKY, CATALINA
PERITO II
PROCURACIÓN GENERAL
cmellibovsky@mpba.gov.ar
SUBSECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y
PLANIFICACIÓN EDILICIA -
DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS
Date: 23/09/2026 09:50:26

PROCURACIÓN GENERAL

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN EDILICIA

EDIFICIO: INMUEBLE
DEPARTAMENTO JUDICIAL: LA PLATA

DIRECCION: CALLE 50 N°1116
LOCALIDAD: LA PLATA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OBRA: TRATAMIENTO DE PINTURAS EN MUROS Y CIELORRASOS INTERIORES

PLANO: PLANTA 9° PISO - CALCULO DE SUPERFICIES DE PAREDES INTERIORES - MODULO FRENTE

SUBSECRETARIO: ING. GUILLERMO RAGGIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS : ARQ. GONZALO OVIEDO
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS : ARQ. FLORENCIA GAROFALO
PROYECTISTAS: ARQ. TRINIDAD RODRÍGUEZ PENA - ARQ. CATALINA MELLIBOVSKY

04